

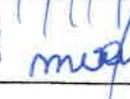
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LITIPAMPA, a 09 de MARZO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS N°68, LITIPAMPA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término 18:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL, LITIPAMPA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS N°68, LITIPAMPA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MILTON ROJAS RIVERA	17.401.183-4	
2	OSUALDO COFRE SEGONIA	18.010.700-2	
3	MARITZA ANAYA PEREZ	13.536.831-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

